PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Agricultura

Decreto N. 12.744.-

321

"POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL SR, PABLO ROBERTO LEON, AL CARGO DE JEFE DE LA DIVISION DE INTERVENCIONES, DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y CONTRALOR, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA".-

---

Form. A—2

Asunción, 28 de Marzo de 1946.-

N. 854.-

VISTA: la renuncia presentada por el Sr. Pablo Roberto León, al cargo de Jefe de la División de Intervenciones del Departamento Administrativo y Contralor, elevada al Ministerio de Agricultura,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Pablo Roberto León, al cargo de Jefe de la División de Intervenciones del Departamento Administrativo y Contralor, dependiente del Ministerio de Agricultura, a partir del 20 de Marzo corriente.

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

AGN.-